

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 78 Viernes 1 de abril de 2022 Sec. II.B. Pág. 43847

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA

Resolución de 22 de marzo de 2022, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, con el alcance establecido en la disposición final cuarta del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, así como en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 3/2013, de 4 de junio de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia y en el Real Decreto 657/2013, de 30 de agosto por el que se aprueba su Estatuto Orgánico.

Esta Comisión resuelve anunciar la convocatoria para proveer los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, por el procedimiento de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios públicos que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos y que se relacionan en el anexo I a la presente Resolución.

Segunda.

Los interesados dirigirán su solicitud a la Secretaría General de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, (Registro General calle Barquillo, 5, 28004 Madrid), en el modelo de instancia que figura como anexo II.

Tercera.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.

Además de los datos personales y Número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán a la solicitud su *currículum vitae*, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

cve: BOE-A-2022-5199 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 78 Viernes 1 de abril de 2022 Sec. II.B. Pág. 43848

Quinta.

Las solicitudes presentadas se valorarán por el órgano correspondiente del que dependa la plaza convocada, para informe que será elevado a la Presidenta de la CNMC.

Sexta.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5 de la disposición adicional cuarta de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 22 de marzo de 2022.—La Presidenta. P.D. (Resolución de 29 de abril de 2021), el Secretario General, José Manuel Bernabé Sánchez.

ANEXO I

Relación de puestos

N.º de orden	Código puesto	Denominación del puesto	Dot.	Nivel	C Espacífico	Localidad	Adscripción	
		Denominación del puesto		Mivei	C. Específico	Localidad	AD	GR
		Presidencia						
1	5298204	Jefe/Jefa de Secretaría de Presidente.	1	22	11.145,82	Madrid.	AE	A2/C1

cve: BOE-A-2022-5199 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 78 Viernes 1 de abril de 2022 Sec. II.B. Pág. 43849

ANEXO II

Primer Apellido:			gundo Apellid	0:	Nombre:	Nombre:				
DNI: Fecha de Nacimiento			erpo o Escala	a que pertenece	: Número de Regis	Número de Registro de Personal:				
Domicilio (calle y número):				Provincia:	Localidad:	Геléfono:				
DESTINO A	CTUAL									
Ministerio:			ependencia:		Localidad:					
Denominación del puesto de trabajo:			vel C. Destino	c. específico:	Grado consolidado	Fecha de posesión:				
Solicita	a: Ser admitido a la co designación anunciada Estado» de	a por R	esolución de	fecha		.(«Boletín Oficial de				
ORDEN PUESTO DE TRABAJO			NIVEL	CENTRO DIREC	TIVO/*UNIDAD/OOAA	LOCALIDAD				
	MÉRITOS QUE SE A	LEGAI	N:							
			En	2	de	do 20				

(lugar, fecha y firma)

SECRETARÍA GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA. Registro General, calle Barquillo, 5. 28004 – MADRID

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X